



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



PROTOCOLO DE INTERVENCIONES



COLEGIO TÉCNICO
SAN ALFONSO

COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
2025



En caso de que algún docente, asistente de la educación y/o inspectora considere necesario una intervención en un curso por temáticas que considere relevante, se procederá de la siguiente manera:

- 1) La persona que considere necesario una intervención del equipo psicosocial en un curso deberá informar y solicitar la intervención con el encargado de Convivencia Escolar o directamente con el equipo psicosocial comunicándose sobre la problemática pesquisada que desea abordar.
- 2) **La dupla psicosocial realizará el diagnóstico y elegirá la intervención acorde a la problemática pesquisada.**
- 3) Posterior a la información, el equipo comenzará a preparar la intervención (máximo 2 semanas), reuniendo material necesario para abordar el tema de forma didáctica y llamativa para los estudiantes, definiendo tiempos estimados (por ejemplo, dos semanas), lugar a utilizar (biblioteca o patio), sala de contención y materiales físicos (cartulinas, plumones, tijeras, barra de pegamento, etc.) si son necesarios.
- 4) Se solicitará la biblioteca (en caso de ser necesaria) para dicha intervención con el fin de sacarlos de la sala y del espacio en el que mayormente se generan los conflictos.
- 5) Posterior a la primera intervención realizada con el curso, el equipo psicosocial se reunirá con el/la profesor/a quien solicitó la intervención para recibir retroalimentación y planificar nuevamente en caso de ser necesario. Estas reuniones se harán luego de cada intervención con el fin de que el proceso sea lo más fructífero posible.
- 6) Luego de terminar la intervención (planificada con plazo máximo de un mes) se realizará una evaluación de resultados, informando al profesor jefe del proceso realizado a la vez el profesor informará si ve resultados en la intervención realizada.